



## Destacados de la Semana

### Decretos de interés

- ◆ [Decreto N° 295/020, de 9 de noviembre de 2020.](#) Se fijan partidas de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Financiamiento del BROU, correspondiente al ejercicio 2020.
- ◆ [Decreto N° 296/020, de 9 de noviembre de 2020.](#) Modifícase el Decreto 220/012 de 3 de julio de 2012, relativo a la reglamentación de la prestación tributaria unificada (Monotributo Social MIDES). Publicado en D.O. de 13 de noviembre de 2020.
- ◆ [Decreto N° 297/020, de 9 de noviembre de 2020.](#) Fíjense los valores de la Unidad Reajutable (U.R.), de la Unidad Reajutable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de SETIEMBRE de 2020; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de OCTUBRE de 2020. Publicado en D.O. de 13 de noviembre de 2020.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### BCU: Circular y Comunicaciones

- ◆ [BCU: Circular N° 2.362, de 12 de noviembre de 2020.](#) Empresas Aseguradoras, Reaseguradoras y Mutuas. Modificaciones en ramas de Seguros, Reservas Técnicas, criterios para Cobertura mediante créditos a recuperar de otras aseguradoras y Previsión para incobrabilidad. Publicada en D.O. de 17 de noviembre de 2020.
- ◆ [BCU: Comunicación N° 2020/223, de 5 de noviembre de 2020.](#) Intermediarios de Valores, Inversores Especializados e Instituciones de Intermediación Financiera. Instrucciones para el Registro de Operaciones Extrabursátiles (artículos 300.2 y 350.3 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores y artículo 586.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero).
- ◆ [BCU: Comunicación N° 2020/224, de 6 de noviembre de 2020.](#) Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP). Información sobre Tercerización de Servicios. Vigencia a partir del 12 de noviembre de 2020.

Fuente: [Página web BCU](#)

### DGI: Formulario 1050 v00, para declaración anual de IRAE, IP e ICOSA para contribuyentes NO CEDE, para ejercicios finalizados desde octubre 2020 y siguientes

El formulario 1050 v00 se encuentra disponible en la aplicación PADI, y sustituye al actual 2148.

El nuevo formulario 1050 sustituye el formulario 2148 para contribuyentes NO CEDE, y es de uso obligatorio para cierres de ejercicio en octubre de 2020 y siguientes.

Para períodos anteriores, o reliquidaciones de períodos anteriores, se deberá continuar utilizando el formulario 2148 incluido en Sigma.

Más información sobre el formulario 1050 v00, en la página web de la DGI

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web DGI](#)

### COMAP: Circulares de interés

- ◆ [COMAP: Circular N° 5/2020, publicación 15 junio 2020.](#) Requisitos para la aprobación de solicitudes ante la COMAP.
- ◆ [COMAP: Circular N° 6/2020, publicación 23 junio 2020.](#) Definición y características para la aplicación de los Decretos N° 329/016, de 18 de abril de 2016 y N° 138/020, de 29 de abril de 2020.
- ◆ [COMAP: Circular N° 7/2020, publicación 7 octubre 2020.](#) Superposición de Proyectos con indicador Generación Empleo y/o aumento de Exportaciones.

Fuente: [Página web MEF](#)

### Suprema Corte de Justicia (SCJ): Circulares de interés

- ◆ [Circular SCJ N° 169/2020, de 5 de noviembre de 2020.](#) Feria Judicial Mayor - Capital.
- ◆ [Circular SCJ N° 170/2020, de 5 de noviembre de 2020.](#) Feria Judicial Mayor - Interior.

Fuente: [Página web SCJ](#)

### ERNST & YOUNG – Informe Tributario, noviembre 2020

Distribución de Dividendos/Utilidades: Aspecto fiscales y financieros a tener en cuenta, noviembre 2020.

[Leer más...](#)

Fuente: [EY Uruguay – Departamento Asesoramiento Impositivo, noviembre 2020 – \[www.ey.com/es\\\_uy\]\(http://www.ey.com/es\_uy\) - \[info@uy.ey.com\]\(mailto:info@uy.ey.com\)](#)

### KPMG: Monitor Semanal N° 901

- ◆ **La DGI presenta nuevo Formulario para confeccionar las Declaraciones Juradas de IRAE, IP e ICOSA.** Recientemente la DGI informó que los contribuyentes deberán presentar sus Declaraciones Juradas de renta y patrimonio en un nuevo formato, lo cual implicará una mayor apertura de información y mayores controles por parte del organismo.
- ◆ **Novedades proyectadas en materia de protección de datos (Proyecto de Ley de Presupuesto).** Se incorporarían nuevas previsiones en materia de Datos Biométricos e Identificación Facial

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal N° 901, de 13 de noviembre de 2020](#)

Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

### ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

### CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE**

Cr. Virginia Romero

**VICEPRESIDENTE**

Cr. Daniel Acuña

**SECRETARIO**

Cr. Luis González Ríos

**PROSECRETARIO**

Cr. Selio Zak

**TESORERA**

Cr. María Sol Andrade

**PROTESORERO**

Cr. Oscar Torielli

**VOCALES**

Cr. Alfredo Pignatta

Cr. Jorge Perazzo

Cr. María Noel Ramos

### EDICIÓN DEL

**BOLETÍN TÉCNICO**

**CONSEJO EDITORIAL**

**PRESIDENTE**

Cr. Schubert Vázquez Darino

**Coordinadores:**

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez